

DON RAFAEL LEZCANO PÉREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.-

C E R T I F I C O : Que por el Pleno, de la Corporación, en la sesión de fecha 13 de Abril de 2022, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“QUINTO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, NÚMERO UNO, DEL PRESUPUESTO DE 2022. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, de la Alcaldía – Presidencia, de fecha 1 de Abril de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO UNO/2022 DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO, QUE SE SOMETE A LA CORPORACIÓN EN PLENO.

PRIMERO.- El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, eleva al Pleno Corporativo el Expediente de Modificación de Créditos número UNO, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del vigente Presupuesto General de 2022, prorrogado de 2021, y propone su aprobación conforme a las altas contenidas en el mismo que más abajo se detallan, y que resultan de las modificaciones por suplementos y habilitaciones, que asimismo se especifican:

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
132-206.00	Alquiler Equipos Procesos Informac. - Seguridad y Orden Público.	407,59	R.L.T.
132-623.00	Adquis., Maquinaria, Instalac. Técnicas y Utillajes - Policía Local.	400,60	R.L.T.
135-632.00	Rehab., Acondicionamiento, etc., - Protección Civil.	3.500,00	R.L.T.
150-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo.	2.037,93	R.L.T.
151-640.00	Redacción, Elaboración, etc., - Plan Especial Casco Histórico.	198.577,63	R.L.T.
1532-619.00	Imp. Contrato Serv. Conservac. Vías, Calzadas, Aceras, Pistas, Plazas, Rotondas, Peatonales, etc.	16.638,47	R.L.T.
1532-619.10	Reforma y Acondic., del Firme de la Calle Nueva.	50.000,00	R.L.T.
160-227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas - Alcantarillado.	113.620,26	R.L.T.
161-204.00	Alquiler Material de Transporte - Servicio de Agua.	1.000,00	R.L.T.
161-206.00	Alq. Equip. Procesos Inform. - Servicio Agua.	2.037,93	R.L.T.
161-213.00	Reparac., Mantenimto. y Conserv. Maquin., Instalac. y Utillajes - Servicio de Agua.	32.635,00	R.L.T.
161-221.01	Suministro Agua Servicio Abasto Público.	100.000,00	R.L.T.
161-221.99	Otros Suministros - Servicio de Agua.	32.100,00	R.L.T.
161-227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas - Servicio Agua.	124.512,00	R.L.T.
171-221.99	Otros Suministros - Servicio de Parques y Jardines.	30.000,00	R.L.T.

171-227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas - Parques y Jardines.	124.280,00	R.L.T.
231-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Asistencia Social Primaria.	5.298,62	R.L.T.
2313-221.99	Otros Suministros - C. R. P.S.	1.500,00	R.L.T.
2313-227.99	Servicios Prestados por otras empresas - C.R.P.S.	15.000,00	R.L.T.
2314-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Vivienda Tutelada.	5.155,15	R.L.T.
2317-226.06	Reun., Confer. y Cursos - Servic. Prev. Atenc. Int. Mujeres V.V.G.	14.355,14	R.L.T.
2317-227.99	Otros Servic. prestados por profes. y empresas - Serv. Prev. Atenc. Int. Mujeres V.V.G.	700,00	R.L.T.
241-632.00	Aulas de Formación Profesional y Socio-Cultural de Teror.	61.000,00	R.L.T.
3321-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Biblioteca.	815,18	R.L.T.
333-226.02	Publicidad y Propaganda - Equipamientos Culturales y Museos.	8.500,00	R.L.T.
333-226.09	Actividades Culturales y Deportivas - Equipamiento Cultural - Auditorio.	30.000,00	R.L.T.
333-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas - Equipamiento Cult. y Museos - Auditorio.	90.000,00	R.L.T.
334-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Promoción Cultural.	483,45	R.L.T.
334-226.09	Gastos Actividades Culturales - Promoción Cultural.	15.000,00	R.L.T.
334-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof. - Promoción Cultural.	4.500,00	R.L.T.
3341-206.00	Alqu. Equip. Procesos Inform. - Promoc. Cultural (Escuela Música).	407,59	R.L.T.
3341-227.99	Trabajos realizados por otras empresas - Promoción Cultural (Escuela de Música).	100.000,00	R.L.T.
336-226.06	Reuniones, Conferenc., y Cursos - Patrimonio Histórico-Artístico.	1.500,00	R.L.T.
3371-226.09	Actividades Culturales y Deportivas - Ocio y Tiempo Libre Juventud.	48.000,00	R.L.T.
3371-227.99	Otros trabajos relizados por otras empresas y prof. - Ocio y Tiempo Libre Juventud.	100.000,00	R.L.T.
338-221.99	Otros Suministros - Fiestas Populares y Festejos.	5.000,00	R.L.T.
338-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas - Fiestas Populares - Festejos.	80.000,00	R.L.T.
340-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Admón. Gral. Deportes.	1.222,76	R.L.T.
342.623.05	Reforma Integral de la Piscina Municipal.	2.246,64	R.L.T.
4311-226.99	Otros Gastos Diversos - Ferias.	30.000,00	R.L.T.
4313-226.09	Actividades Culturales y Deportivas - Comercio.	20.000,00	R.L.T.
4313-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Comercio.	33.000,00	R.L.T.
432-226.99	Información y Promoc. Turística - Otros Gastos Diversos.	30.000,00	R.L.T.
432-632.00	Ejecución adecuación vivienda para Hotel Emblemático.	200.000,00	R.L.T.

450-206.00	Alquiler Equipos Procesos Inform. - Admón. Gral. Infraestructuras.	815,18	R.L.T.
450-609.00	Honorarios, Tasas, Redacción, Dirección, Estudios Técnicos - Proyectos - Admón. Gral. de Infraestructuras.	150.000,00	R.L.T.
450-609.02	Mejora Eficiencia Energética y Accesibilidad Casas Consistoriales de Teror.	288.000,00	R.L.T.
912-206.00	Alquiler Equip. Proc. Informac. - Órganos de Gobierno.	2.037,93	R.L.T.
9201-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Juzgado de Paz.	815,17	R.L.T.
920-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Admón. Gral.	12.227,59	R.L.T.
920-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes. - Admón. Gral.	15.000,00	R.L.T.
920-624.00	Adquisición de Vehículos.	68.000,00	R.L.T.
931-206.00	Alquiler Equip. Procesos Inform. - Admón. Financiera.	2.037,93	R.L.T.
TOTAL SUPLEMENTOS		2.274.365,74	

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS / HABILITACIONES.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
133-627.00	Obra de Rehabilitación, Conservación, Mantenimiento, etc., Local y Terrenos Parada Taxi y Guaguas de Turismo.	65.000,00	R.L.T.
152-622.00	Rehabilitación Vvdas. Arbejales - Programa para combatir despoblación en Medio Rural.	155.413,63	R.L.T.
1532-619.04	Ensanche, Acondionamiento, etc., Camino Real de El Álamo.	236.000,00	R.L.T.
1532-619.07	Remodelación Plaza Teresa Bolívar.	174.000,00	R.L.T.
1532-619.09	Repavimentación y Mejora C/ Cura José Quintana, El Nogal, Fuente La Higuera 1ª Fase.	37.500,00	R.L.T.
1532-619.11	Repavimentación y Mejoras Calles Cura José Quintana Guerra, Peatonal El Nogal y Peatonal Plaza Fuente La Higuera 2ª y 3ª Fase.	162.500,00	R.L.T.
1532-625.00	Adquisic. de Mobiliario - Vías Públicas.	36.000,00	R.L.T.
160-609.02	Alcantarillado Calle Vista de Mirafior.	96.050,99	R.L.T.
160-619.01	Trabajos de Traslado Cuadro de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) en Calle El Estanque (Alcantarillado).	30.000,00	R.L.T.
161-619.00	Rehabilitación y Acondicionamiento Depósitos de Agua de las Infraestructuras Municipales.	407.550,00	R.L.T.
161-623.00	Adquisic. Maquinaria, Instalac. Técnicas y Utillajes - Servicio de Agua.	6.000,00	R.L.T.

161-623.01	Adquisición e Instalación de Contadores Inteligentes, FDCAN 2021 - Servicio de Agua.	192.825,00	R.L.T.
1622-227.99	Gestión y Mantenimiento del Punto de Tránsito.	30.000,00	R.L.T.
1622-625.00	Adquisic. Mobiliario para Punto de Tránsito.	57.000,00	R.L.T.
164-619.00	Reforma del Cementerio Municipal - 1ª Fase.	617.885,35	R.L.T.
165-609.02	Reforma y Acondic., de La Calle Nueva, Fase II - Alumbrado Público.	135.000,00	R.L.T.
171-619.00	Remodelación del Área Recreativa de Los Granadillos.	43.000,00	R.L.T.
171-619.02	Reforma Integral del Parque Fuente La Higuera.	370.000,00	R.L.T.
171-625.00	Adquisición de Mobiliario - Parques y Jardines.	40.000,00	R.L.T.
171-627.05	II Fase Área Polivalente El Secuestro.	153.000,00	R.L.T.
2313-623.00	Adquisición maquinaria, instalaciones técnicas y utillajes - C.R.P.S.	1.000,00	R.L.T.
3322-632.00	Impermeabilización Edificio destinado a Archivo Municipal.	65.000,00	R.L.T.
333-632.01	Rehabilitación, Sustitución, etc., de las Cubiertas del Auditorio Municipal.	115.000,00	R.L.T.
3341-632.00	Impermeabilización y Mejoras Edificio Escuela Municipal de Música Candidito.	90.000,00	R.L.T.
336-227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas y profes. - Patrimonio Histórico.	3.000,00	R.L.T.
337-619.00	Reforma del Casino para Centro de Mayores.	400.000,00	R.L.T.
337-632.06	Realización de Instalación de Baja Tensión y Contraincendios del Punto Joven.	17.000,00	R.L.T.
338-623.01	Obra de Reubicación Cuadros Eléctricos para Actos Municipales en Plaza del Pino.	25.000,00	R.L.T.
338-623.02	Instal. Cuadros Eléctricos Casco de Teror - FDCAN 2021.	65.362,84	R.L.T.
433-609.00	Adquisic., e Instalación de Señalética en Zona Comercial Abierta - FDCAN 2021.	66.682,50	R.L.T.
441-226.99	Rescate Licencias Taxis.	75.000,00	R.L.T.
452-619.00	Adquis., e Instalac. Variador Frecuencia para Bombas Pozo El Laderón - Recursos Hidráulicos.	4.200,00	R.L.T.
454-619.01	Rehabilitación, Acondicionamiento, Mantenimiento, etc., - Caminos Vecinales.	345.000,00	R.L.T.
4911-609.01	Actuaciones para la Adaptación de la Emisora a la Normativa Vigente (Transmisión, Antena y Equipamiento).	60.000,00	R.L.T.
920-227.03	Inspecciones por Órgano Externo de las Instalaciones Contraincendios.	15.000,00	R.L.T.
920-600.00	Adquisición de Terrenos - Administración General.	950.000,00	R.L.T.
920-641.02	Gastos en Aplicaciones Informáticas - Dchos. de Uso y Otros.	9.000,00	R.L.T.
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS/HABILITACIONES		5.350.970,31	
TOTAL SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (A + B) . .		7.625.336,05	



El anterior importe de 7.625.336,05 € quedará financiado, en su totalidad, con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

SUMA EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES UTILIZADO, UN IMPORTE TOTAL DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS, CANTIDAD IGUAL A LA SUMA DE LAS ALTAS POR SUPLEMENTOS Y HABILITACIONES (7.625.336,05 €).

SEGUNDO.- Ordenar la apertura de un periodo de información pública por plazo de QUINCE DÍAS, tras la publicación de un anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Teror, al objeto de que quienes se consideren interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes, todo ello conforme se establece en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 20 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- De no presentarse reclamaciones, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO/2022 se considerará definitivamente aprobado sin más trámite, en virtud de lo establecido por los Artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/1990.

En la Villa de Teror, a 1 de Abril de 2022.

El Alcalde-Presidente, Sergio Nuez Ramos.”

A continuación, la Sra. Concejala, Delegada de Hacienda, Doña Sabina Estévez Sánchez, informa que, esta Modificación de Créditos, se realiza para continuar con el Plan de Inversiones, que se inició en el año 2021, con numerosas obras, tratando, con ello, de mejorar la calidad de vida y el crecimiento del municipio. Añade, que, al estar suspendidas, las reglas del gasto, y no tener endeudamiento financiero, con los bancos, es decir, deuda cero, es posible incrementar las partidas utilizando el Remanente Líquido de Tesorería, para inversiones y gastos generales.

Seguidamente, Doña Sabina Estévez, resaltó algunos de los proyectos, del Plan de Inversiones, y que figuran en la Propuesta de Acuerdo, anteriormente, transcrita.

El Edil, No Adscrito, Don Antonio Juan Rodríguez Batista, manifiesta que seguimos con un Presupuesto, prorrogado, del año 2021, y ya estamos en el mes de Abril y no se ha aprobado.

El Sr. Alcalde, le recuerda, a Don Antonio Juan Rodríguez Batista, que no se está tratando el asunto del Presupuesto. Si lo desea, puede hacerlo en el Apartado, de Ruegos y Preguntas, del próximo Pleno Ordinario. Es una Modificación de Créditos y no se trata del Presupuesto.

Don Antonio Juan Rodríguez Batista, manifiesta que no tiene nada que decir ante la poca sensibilidad, y el poco talante, democrático, del Sr. Alcalde.



Toma la palabra la Portavoz, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, Doña Isabel Guerra Sánchez, para señalar lo siguiente:

- La última Modificación de Créditos tenía un importe de trece millones de euros, de los cuales se dejaron de gastar siete millones de euros. Es un dinero que no se va a gastar y un superávit que terminará en los bancos.

- Habrá dificultades, para licitar las obras, por la subida de los precios, de los materiales y de los suministros. Hay que dotar, bien, las obras, para que estas subidas se contemplen al máximo, y que, por la Oficina Técnica Municipal, se estime el valor, aproximado, con los nuevos precios.

- No se presentó ninguna empresa a la licitación, de las obras, para acondicionar la Calle Nueva. Aparece, en esta Modificación de Créditos, una reforma, y acondicionamiento, del firme, de esta calle, por valor de cincuenta mil euros, y pregunta, Doña Isabel, en qué consiste.

La Sra. Concejala, Delegada de Hacienda, Doña Sabina Estévez Sánchez, señala que, en la Oficina Técnica Municipal, se está realizando un gran esfuerzo para calcular el precio, estimado, de las obras, pero cada dos o tres días se modifican estas cantidades.

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez, indica que, pueden producirse más modificaciones y se han escogido las obras que ya estaban estudiadas, tanto en los precios como en los proyectos. En relación con las obras, de la Calle Nueva, señala que, este importe, es para el mobiliario urbano, y, posteriormente, se incluirán las farolas. Se disminuyó la cantidad, inicial, para poder realizar, únicamente, el asfaltado de la calle.

Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente, transcrita.

La aprobación, se efectuó con los votos a favor de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, y de los representantes de Nueva Canarias – Frente Amplio, en total trece, y las abstenciones de los ediles, No Adscritos, en total dos.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extendiendo la presente, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Don Sergio Nuez Ramos

Don Rafael Lezcano Pérez

